

## MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

*Un Equipo de Láser YAG*

### A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD REFERENTE A LA ADQUISICIÓN.

El láser YAG permite múltiples tratamientos sobre el polo anterior ocular, que incluyen: iridotomías, capsulotomías o vitreolisis como procedimientos más habituales.

Se trata de un instrumento cuya disponibilidad es imprescindible en cualquier servicio de oftalmología, con un uso diario. En el caso de nuestro servicio, puede calcularse que se utiliza en un número medio de 8-10 pacientes/día, tanto en sesión de mañana como de tarde.

### B) ANÁLISIS DE LA APORTACIÓN DE LA MEJORA ASISTENCIAL. EVIDENCIA CIENTÍFICA.

Ciñéndonos a sus dos usos más habituales (capsulotomía e iridotomía):

-Capsulotomía: La opacificación capsular posterior es un proceso de opacificación progresiva de la cápsula posterior del cristalino que ocurre en un gran porcentaje de pacientes intervenidos de catarata, en algún momento del postoperatorio (meses o años después). Conlleva una pérdida paulatina de agudeza visual, que puede llegar a ser total si no es tratada. Dada la alta prevalencia de las cataratas, el número de opacificaciones capsulares es también muy significativo. El láser YAG permite una solución sencilla, segura, rápida y definitiva del problema. Su única alternativa sería una intervención quirúrgica, que no se lleva a cabo en prácticamente ningún caso desde la aparición del láser YAG.

-Iridotomía: En este caso, se trata de un uso mucho menos frecuente. Como tratamiento o prevención de un ataque agudo de glaucoma por cierre angular. La iridotomía restablece el flujo del humor acuoso, rompiendo el bloqueo que provoca el glaucoma agudo, o previniendo su establecimiento. Soluciona una situación de enorme gravedad y riesgo de pérdida de la función visual, evitando una intervención quirúrgica con alto riesgo de complicaciones.

### C) EVALUACIÓN OBJETIVA DEL BENEFICIO DEL PACIENTE.

-Permite la recuperación de la agudeza visual tras opacificación de la cápsula posterior en paciente operados de catarata. De una manera rápida, sencilla e indolora.

-Permita revertir una situación de ataque agudo de glaucoma o evita su aparición

### D) DEFINICIÓN DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y SU IMPLEMENTACIÓN.

#### Características mínimas:

El láser, sobre la misma plataforma, debe permitir diferentes tipos de tratamiento. Se solicita equipo con posibilidad de tratamiento: iridotomía, capsulotomía posterior, vitreolisis, así como tratamiento fotocoagulador, que permita el tratamiento de desgarros retinianos predisponentes a desprendimiento de retina, así como otras lesiones retinianas vasculares o degenerativas.

#### Láser YAG:

1. Longitud de onda: 1064  $\mu\text{m}$ .
2. Tamaño del punto focal: 8 $\mu\text{m}$ .
3. Rango de energía: 0,2 mJ a 45 mJ
4. Duración del pulso: 4 nanosegundos.
5. Ángulo de apertura de salida: 16°
6. Láser diodo de guía de 635 nm.
7. Aumentos: 5x, 8x, 14x, 25x y 38x.
8. Accesorios:



- Lente láser para iridotomía.
  - Lente láser para capsulotomía.
  - Mesa eléctrica apta para el uso con silla de ruedas
9. Integración con fotocoagulador de las siguientes características:
- Longitud de onda: 532nm
  - Potencia de salida: hasta 2.0W
  - Duración de pulso: 0,01 a 3,0s
  - Láser diodo guía

Está previsto un plazo de suministro e instalación de 1 mes. En esta se contemplan todos los accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. Su dificultad en la implantación dependerá si los modelos adjudicados están ya presentes en el hospital. Si no lo estuvieran la operativa con los mismos deberán tener en cuenta la formación de todos los usuarios.

**E) ESTUDIO COSTE EFICIENCIA CON EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS CAPÍTULOS I- II.**

No tiene impacto en el capítulo I al tratarse de una reposición. El coste previsto en el capítulo II para los equipos es del 7 % del valor de adquisición IVA incluido, a partir del tercer año de su instalación.

**F) MOTIVACIÓN TÉCNICA DE LA INVERSIÓN NUEVA O DE REPOSICIÓN. (INNOVACIÓN, CICLO DE VIDA, REPARACIÓN NO RENTABLE, OBSOLESCENCIA...)**

Reposición del equipo con número de inventario 8023901, modelo YAG LPULSA 9000. Este se ha dado de baja en septiembre de 2023. Está obsoleto con más de 10 años de antigüedad. El suministrador del equipo en licitación garantizará la existencia de piezas de repuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo necesarias, al menos, durante 10 años después de la instalación del equipo.

**G) RELACIÓN DE LOS SERVICIOS/SUMINISTROS QUE SE DERIVAN DE LA ADQUISICIÓN, DETALLANDO EL CONCEPTO Y SU VALOR ECONÓMICO. (CONTRATO DE MANTENIMIENTO, REPUESTOS ORIGINALES, SUMINISTROS EXCLUSIVOS...) SEGÚN CORRESPONDA.**

Su adquisición conllevará su inclusión en contrato de mantenimiento después de la salida de garantía. El coste previsto de mantenimiento es un máximo de 2.800€ más IVA, a partir del tercer año de su instalación. La adquisición contempla los accesorios necesarios para su uso.

Madrid, 24 de octubre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO  
DE OFTALMOLOGÍA

EL SUBDIRECTOR  
DE INGENIERÍA

